



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00885774--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Secretaría Académica informa que el alumno de Ingeniería Industrial Plan 2005 (247-05), Sr. Santiago SAEZ, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con École Nationale Supérieure d'Arts et Métiers (ENSAM), ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Industrial de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Sr. Santiago SAEZ (LegajoNº: 42170577) egresado según Convenio de Doble Titulación en École Nationale Supérieure d'Arts et Métiers (ENSAM) y la Universidad Nacional de Córdoba.

10-6432 – PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

10-6433 – PROYECTO INTEGRADOR.

10-6447 – GESTIÓN DE PROYECTOS

10-6435 – CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES

Art. 2º).- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1º.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.-

Eah/AB/Mbl